

I.E.S. VICTORIO MACHO

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

PROGRAMACIONES DEL CURSO 2018-2019

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO:

Gonzalo Álvarez Pereletegui

María Lourdes Fernández Puebla

Saúl Garnelo Merayo

Rosa Isabel Macho Duque

M^a del Carmen Manrique Santamaría (Jefa de Departamento)

Sonia Martínez Pomar

A Programaciones LOMCE¹

Aspectos generales comunes a ESO y Bachillerato

- | | |
|---|---|
| 1. El currículo de Lengua castellana y Literatura: componentes y organización | 4 |
| 1.1. Componentes, organización y objetivos | 4 |
| 1.2. Concreción de los elementos transversales y valores | 5 |
| 2. Metodología y materiales didácticos | 6 |
| 3. Medidas de atención a la diversidad y educación inclusiva | 8 |
| 4. Procedimientos e instrumentos de evaluación | 8 |

Educación Secundaria Obligatoria

- | | |
|--|----|
| 5. Objetivos de la ESO y competencias clave(Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave) | 10 |
| 6. Claves utilizadas en las programaciones de los cursos | 13 |
| 7. Programación Lengua castellana y Literatura: 1º de ESO | 14 |
| 8. Programación de Conocimiento del Lenguaje: 1º de ESO | 18 |
| 9. Programación de Lengua castellana y Literatura: 2º de ESO | 20 |
| 10. Programación de Conocimiento del Lenguaje: 2º de ESO | 25 |
| 11. Programación de Lengua castellana y Literatura: 3º de ESO | 27 |
| 12. Programación de Conocimiento del Lenguaje: 3º de ESO | 34 |
| 13. Programación de Lengua castellana y Literatura: 4º de ESO | 37 |
| 14. Programación de Conocimiento del Lenguaje: 4º de ESO | 46 |

Bachillerato

- | | |
|--|----|
| 15. Objetivos del Bachillerato y competencias clave(Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave) | 51 |
| 16. Programación de Lengua castellana y Literatura: 1º de Bachillerato | 54 |
| 17. Programación de Literatura Universal: 1º de Bachillerato | 60 |
| 18. Programación de Lengua castellana y Literatura: 2º de Bachillerato | 66 |

B Aspectos de carácter general

- | | |
|--|----|
| 19. Formas de evaluación y criterios de corrección 1º y 2º de ESO | 72 |
| 20. Formas de evaluación y criterios de corrección 3º y 4º de ESO | 73 |
| 21. Formas de evaluación y criterios de corrección 1º de Bachillerato | 74 |
| 22. Formas de evaluación y criterios de corrección 2º de Bachillerato | 75 |
| 23. Formas de evaluación y criterios de corrección: Lit. universal:1º de Bachillerato | 76 |
| 24. Cómo se aprueban los cursos | 77 |
| 25. Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes | 77 |
| 26. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad | 77 |
| 27. Plan de lectura | 78 |
| 28. Plan de fomento de la cultura emprendedora | 79 |
| 29. Libros de texto y lecturas para todos los cursos | 80 |
| 30. Actividades complementarias y extraescolares | 82 |
| 31. Procedimientos para valorar el ajuste entre la programación didáctica y los resultados obtenidos | 82 |

I

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015. Está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Aspectos generales comunes a ESO y Bachillerato

1. El currículo de Lengua castellana y Literatura

1.1. Componentes, organización y objetivos

La materia de Lengua castellana y Literatura es troncal en los cuatro cursos de la ESO y en los dos del Bachillerato. El currículo de esta materia se organiza en cinco núcleos: **objetivos de etapa, metodología didáctica, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**. A todos ellos se superpone el enfoque competencial fijado en el desarrollo de las **competencias clave** que se vinculan a los criterios de evaluación y los estándares de la materia.

En la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo el **desarrollo de la competencia comunicativa** del alumnado en sus vertientes pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe aportar las herramientas y los conocimientos que articulan los procesos de comprensión y expresión oral y escrita para **desenvolverse con éxito en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional**.

La finalidad de la reflexión lingüística es el **conocimiento progresivo de la propia lengua**, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los demás para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El **enfoque comunicativo** centrado en el **uso funcional del lenguaje** se articula en el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: el de las **relaciones personales**, el **académico**, el **social** y el de **los medios de comunicación**, cuyo dominio requiere procedimientos y **conocimientos explícitos** tanto de los **elementos formales** como de las **normas sociolingüísticas** que presiden los intercambios.

La **reflexión literaria** a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos de la literatura española y de la literatura juvenil favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, **desarrolla la capacidad crítica y creativa** de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que **enriquecen su experiencia del mundo** y favorecen el **conocimiento de sí mismos**. En Bachillerato, la **reflexión literaria** a través del análisis y la lectura de textos y obras completas representativas del patrimonio literario permite al alumnado, además, **afianzar sus hábitos lectores y seguir desarrollando su sentido estético**.

La aproximación a la Literatura universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la **competencia lingüística**, las **competencias sociales y cívicas** y la **conciencia y expresiones culturales** de los estudiantes, adquiridas durante los cuatro cursos ESO y en la materia de Lengua castellana y Literatura

El desarrollo de estos conocimientos en Bachillerato implica el descubrimiento de la **lectura como experiencia enriquecedora**, que produce en el alumnado una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

El **currículo de Lengua castellana y Literatura** se organiza en **cuatro bloques**, cuyos objetivos se recogen en el siguiente cuadro:

Comunicación oral: escuchar y hablar	Este bloque busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
Comunicación escrita: leer y escribir	La lectura y la escritura son los instrumentos que ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo. Desempeñan, pues, un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Así, el objetivo de este bloque es que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Por su parte, la enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Para profundizar en las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten utilizar los géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Conocimiento de la lengua	<p>Este bloque responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.</p> <p>El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.</p> <p>Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: la palabra (su uso y sus valores significativos y expresivos); las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto (estos contenidos no los recoge estrictamente el currículo para el primer curso); las relaciones textuales que fundamentan el discurso, y las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística se integra en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.</p>
Educación literaria	<p>El objetivo fundamental de la Educación literaria en la ESO y en el Bachillerato es hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Debe alternarse la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a los gustos de los estudiantes y a su madurez cognitiva con la lectura de textos literarios y obras completas representativas de nuestra literatura.</p> <p>En la ESO y en el Bachillerato se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa con el planteamiento progresivo de su evolución cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la lectura, análisis e interpretación de textos significativos.</p> <p>También es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, de un mismo periodo o de periodos diversos, aprendiendo a integrar las opiniones propias y ajenas.</p>

En resumen, el objetivo último de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es crear ciudadanos conscientes e interesados en el **desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa**, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una **reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua**, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la **lectura crítica de las obras literarias** más importantes de todos los tiempos.

1.2. Concreción de los elementos transversales y valores. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

La **ORDEN EDU/362/2015**, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria alude, en su art. 7, a los elementos transversales y su vigencia atendiendo al RD 1105/2014. Se determina que en el currículo de Lengua castellana y Literatura se incluya también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** (características del área de Lengua), la **comunicación audiovisual**, las **TIC**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**. Estos contenidos transversales se incluyen también en el currículo de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa en la aplicación de la materia en las aulas, se deben fomentar valores como la **igualdad** entre hombres y mujeres, la **no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, la **resolución pacífica de conflictos**, la **defensa de la libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, han de **evitarse comportamientos y contenidos sexistas**, y los **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

La concreción de este tratamiento se encuentra en las programaciones de las unidades didácticas. Todas las unidades didácticas de 1.º y 3.º de ESO están organizadas en torno a un **hilo conductor** relacionado con el **desarrollo emocional** de los adolescentes, con el **emprendimiento** y con la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente). Ese eje vertebrada toda la unidad, desde la **selección de textos** hasta la propuesta de actividades y tareas.

La **lectura y la expresión oral y escrita** constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Por ello, se proponen medidas concretas:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

- Diferentes tipos de textos, autores e intenciones (instrucciones, anuncios, investigaciones, etc.)
- Diferentes medios (impresos, audiovisuales, electrónicos).
- Diversidad de Fuentes (materiales académicos y “auténticos”)

Asimismo, será necesario:

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
 - La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
 - El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión, cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
 - La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Esta materia favorece la **lectura libre** de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las

2. Metodología y materiales didácticos

2.1. Decisiones metodológicas y didácticas

El enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y funcional

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el **desarrollo de la competencia comunicativa** de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus **producciones orales y escritas**, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, en todos los cursos se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita (bloques de **Comunicación oral y Comunicación escrita**).

En estos cursos se concede también especial importancia a la **lectura digital**, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del **manejo de herramientas digitales** y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tarea.

En la ESO, el enfoque comunicativo implica que la reflexión de los bloques de **Conocimiento de la lengua** y de **Educación literaria** no se conciben como un fin en sí misma, sino desde una perspectiva o **enfoque funcional**, destinado a la mejora de los usos orales y escritos de los estudiantes, a ampliar su capacidad creativa y de aprecio por las obras artísticas, y de interpretar y valorar el mundo y formar la propia opinión a través de la lectura de los textos literarios. En Bachillerato, el **enfoque competencial** integra también un

riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje por tareas, desarrollo del pensamiento estratégico y trabajo colaborativo

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en función de los distintos ámbitos y prácticas sociales aconseja optar por **metodologías activas de aprendizaje** en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente **significativo** el aprendizaje de la Lengua y la Literatura, muy alejado de la mera especulación teórica y descriptiva sobre la gramática, la teoría de la comunicación, la teoría o la historia literarias.

En estos cursos se ha optado por la **metodología por tareas**: cada unidad didáctica parte de un hilo conductor asociado al tratamiento de los contenidos transversales y valores, a partir del cual se encajan distintas **tareas de producción intermedias** (orales y escritas) que, aunque no condicionan, preparan la realización de una **tarea final** en la que se aplican las capacidades ya adquiridas. En el diseño de las tareas cobran especial relevancia las **relaciones inter e intradisciplinarias**, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, el fomento de la **creatividad** de los alumnos y la **aplicación constante de las TIC** tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para **adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes** y mantener una **actitud constante de aprendizaje**. Ser estratégico implica:

- **Analizar y evaluar** nuevas situaciones.
- **Reconocer las metas** que se desean alcanzar.
- **Tomar decisiones y corregir su aplicación** en caso de que sea necesario.
- **Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.**

El **pensamiento estratégico** se basa en el «saber» y el «saber hacer», por ello se proponen actividades de comprobación de conocimientos y otras en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura es la implementación de las TIC en el proyecto y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

Desde la materia de Lengua castellana y literatura se fomenta que los alumnos exploren las **posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.**

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **soporte para determinados contenidos** (multimedia) y facilitan **herramientas para la construcción del conocimiento**, especialmente en las actividades de **búsqueda de información**, y para la **realización de actividades complejas y tareas** que exigen la **combinación de distintos lenguajes** (icónico, verbal, audiovisual).

Tratamiento de la educación emocional, y de los contenidos transversales y valores

En las unidades se incorpora de forma explícita la **educación emocional**, que se convierte en el eje sobre el que se construyen, seleccionan y orientan las producciones del alumnado. Con este

planteamiento, se pretende crear un clima que favorezca el **equilibrio individual** y unas relaciones basadas en los **valores fundamentales de convivencia**.

Esos ejes, que van del conocimiento de uno mismo, al conocimiento de los demás y del entorno (incluido el cultural), deben ser cauce para satisfacer las **necesidades expresivas de los estudiantes**, y de **integración en el grupo de clase**, fortaleciendo los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, como la prevención de conflictos y su resolución pacífica (mediación) o la no violencia en todos los ámbitos.

2.2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Para poner en práctica los principios metodológicos señalados en el apartado anterior, se ha seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a este planteamiento. En el apartado **Libros de texto y lecturas para todos los cursos**, se recoge la relación de estos materiales. Asimismo, se utilizará material de apoyo: libros, cuadernillos, material digital, etc.

3. Medidas de atención a la diversidad y educación inclusiva

La atención a la diversidad de los alumnos constituye un elemento central de las decisiones metodológicas que se han adoptado en el proyecto. La atención a la diversidad se entiende como el **conjunto de actuaciones educativas** dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y el Bachillerato y se rigen por los principios de **calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación** de la comunidad educativa.

En estos cursos, se ha elegido como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías la diversidad de sus aulas. Este **plan de atención a la diversidad** que se concreta en los siguientes elementos:

- La atención a la diversidad está incluida en las distintas unidades didácticas. En ellas, se ofrecen **sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo**.
- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la **combinación de metodologías e hilos conductores** de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumno y a su integración en el grupo; en la **diversidad de agrupamientos y tareas** propuestos; en la **combinación de lenguajes y soportes**, en la articulación de **distintos itinerarios...** elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.
- Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado **programas específicos refuerzo y ampliación** destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

La educación inclusiva

Las medidas de atención a la diversidad, que deben atender al principio de **inclusión educativa**, incluyen **adaptaciones curriculares** significativas para satisfacer las necesidades de los alumnos con **necesidades especiales de apoyo educativo**. Se trata así de facilitar el aprendizaje a todos los alumnos ofreciéndoles las condiciones necesarias de acceso y otorgándoles las experiencias de aprendizaje significativas.

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

4.1. Marco general

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria debe regirse por los principios de **evaluación continua, formativa y reguladora**, e **integradora** de las distintas áreas del currículo; y, en la etapa de Bachillerato, diferenciada según las distintas materias y competencias que integran el currículo:

- **Continua**, para garantizar la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la **observación sistemática** de la actuación del alumnado, el **seguimiento y registro de la actividad diaria** en los cuadernos y trabajos

de clase, y la realización de distintos tipos de **pruebas tanto orales como escritas** para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.

- **Formativa y reguladora**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener **rendimiento académico y personal** del proceso evaluativo, y el profesorado pueda **adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje**, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- **Integradora**, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta **todas las materias**, aunque sin impedir la realización de la **evaluación diferenciada de cada asignatura**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- En el Bachillerato, **específica para cada área del currículo**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser).

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**.

4.2. Metodología e instrumentos de evaluación

El **enfoque funcional y comunicativo** de los cursos está orientado al desarrollo de las destrezas lingüísticas básicas: **comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita**, y requiere igualmente de herramientas específicas para evaluar el progreso del alumnado:

- Un amplio corpus de **textos, contenidos audiovisuales** y la **propuesta de actividades complejas**.
- El diseño de **pruebas específicas para la evaluación de la competencia lectora**.
- El diseño de **pruebas específicas para la evaluación de la expresión escrita**.

Durante el curso, el planteamiento y los instrumentos de evaluación se combina con el uso de **pruebas de evaluación** para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias.

En Bachillerato, la resolución de actividades y tareas permite poner en marcha los principios de **autoevaluación, coevaluación, evaluación entre iguales** y la **evaluación del propio proceso de aprendizaje**. El proyecto ofrece pautas y herramientas para la aplicación de estos principios en la evaluación del desempeño de los estudiantes:

4.3. Pruebas de evaluación y calendario escolar

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, contrastando los diversos momentos o fases asociadas al calendario escolar. En concreto:

- **Evaluación inicial**. La prueba que se aplica al comienzo del curso escolar atiende fundamentalmente a la **detección del grado de adquisición de las destrezas básicas** del alumnado en comprensión y expresión oral y escrita. En la concepción de la prueba se han incluido también nociones básicas de Gramática y géneros literarios, y se medirán aspectos relacionados con la caligrafía y la ortografía de los estudiantes.
- **Evaluaciones trimestrales**. Cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas específicas para comprobar el grado de adquisición de las competencias y determinar el logro sobre los estándares de aprendizaje.
- **Evaluación final** ordinaria y extraordinaria. Estas dos pruebas recogen las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.
- **Evaluación de pendientes**. Durante el curso, el alumno podrá recuperar la materia pendiente realizando las tareas y pruebas que le indique el profesor.

El **modelo de pruebas de evaluación** del área de Lengua castellana y Literatura, independientemente de su temporalización, responde a la necesaria **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo y de la materia. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares de aprendizaje** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), lo que permite medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Las pruebas de evaluación que realizaremos serán tanto orales como escritas, tal y como determina la ORDEN EDU/363/2015, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

4.4. Procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la programación

Desarrollaremos la **evaluación de la enseñanza** y sus componentes conforme a **estrategias** que nos permitan obtener **información significativa y continua** para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la **mejora de calidad** de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la **objetividad** de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e **instrumentos** de acuerdo a los siguientes **requisitos**:

- **Variedad**, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- **Concreción** sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- **Flexibilidad y versatilidad**, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- **Participación**, el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra **práctica docente** tendremos en cuenta la estimación, tanto **aspectos** relacionados con el propio **documento de programación** (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su **aplicación** (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc.).

Educación Secundaria Obligatoria

5. Objetivos de etapa y competencias clave

5.1. Objetivos de la etapa

El currículo de Lengua castellana y Literatura de la ESO se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa**, que, de acuerdo con el art. 2 de la **ORDEN EDU/362/2015**, **son los que recoge el RD 1105/2014**, han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria.

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- d) Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.
- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo, respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

- k) Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- o) Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.
- p) Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo y entenderlo con mayor facilidad.

5.2. Competencias clave

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero)

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de **una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva**.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por **metodologías activas de aprendizaje** como el **aprendizaje basado en tareas**, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la **diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas para describir, interpretar y predecir** distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los **objetivos** relacionados con el **trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad**. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que

introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro**, así como sus **pautas de decodificación y transferencia**. Esto conlleva el **conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información**, y el conocimiento de los **derechos y las libertades** que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su **reutilización** en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el **uso adecuado de bibliotecas** o la utilización de **Internet**, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos** en la **composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente** en distintos **contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la **capacidad para motivarse por aprender** para desencadenar el proceso, y requiere conocer y **controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje es un medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberse conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedí mentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las **personas** como para sus **familias** y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la **Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los **acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial**, así como la comprensión de los **procesos sociales y culturales de carácter migratorio** que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a **comunicarse con los otros, a comprender** lo que estos transmiten y a **aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del lenguaje es **regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás**, por lo que se ponen en funcionamiento **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo**: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico** y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como **fuentes de enriquecimiento y disfrute personal** y considerarlas como parte de la **riqueza y patrimonio de los pueblos**.

Esta competencia incorpora también un **componente expresivo** referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**. Implica igualmente manifestar **interés por la participación en la vida cultural** y por **contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

6. Claves utilizadas en las programaciones de los cursos

A los cinco núcleos del currículo se superpone el enfoque competencial fijado en el desarrollo de las **competencias clave** que se vinculan a los criterios de evaluación y los estándares de la materia. Se utilizan estas claves para las **competencias clave** y los indicadores:

Competencias clave	Indicadores
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (CAA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Escuchar y hablar: EA Leer y comprender: LC Comunicación oral y escrita: COE Ampliar el léxico: AL Escribir: E Conocimiento de la lengua: CL Practicar la ortografía: PO Aplicar y sintetizar: AS Tarea final: TF

7. Programación de Lengua castellana y Literatura de 1º DE ESO

Organización y distribución de los contenidos

Distribuidos los contenidos de los cuatro bloques en 12 unidades, se impartirán cuatro por trimestre.

Primera evaluación

Unidad 1

La comunicación
El lenguaje y su organización.

Unidad 2

Tipos de textos.
La palabra. Clases y
constituyentes.

Unidad 3

La narración.
El significado de las palabras.

Unidad 4

Tipos de textos
narrativos.
El enunciado.

Segunda evaluación

Unidad 5

La descripción.
El verbo: raíz y desinencias.

Unidad 6

El diálogo y sus formas.
La conjugación verbal

Unidad 7

La literatura y sus formas.
Uso de los tiempos verbales

Unidad 8

El lenguaje literario.
El adverbio.

Tercera evaluación

Unidad 9

Los géneros literarios.
El sustantivo y sus clases.
El artículo.

Unidad 10

La poesía popular.
El adjetivo calificativo

Unidad 11

Las narraciones populares.
Los adjetivos determinativos.

Unidad 12

El teatro popular.
Los pronombres.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos

Escuchar: Unidades 1a12.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/ escolar y ámbito social.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar: Unidades 1a12.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.
6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
- 3.1 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1 Realiza presentaciones orales.
- 5.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

- 5.3 **Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.**
- 6.1 Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Leer: Unidades 1a12.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir: Unidades 1a12.

Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta.

Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.
5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. **Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.**
- 1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1 **Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.**
- 2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1 **Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.**
- 3.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 3.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales.), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos. autónomamente.
- 4.1 **Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.**
- 4.2 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 5.1. **Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.**
- 5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

Unidad 2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Unidad 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Unidad 3. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Unidad 1. Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.

Unidades 1 a 12. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Unidades 1 a 12. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

El discurso

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.
- 2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 4.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 5.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector: Unidades 1a12.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios

Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos

representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.

Creación: Unidades 1a12.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.
3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

- 1.1. **Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.**
- 1.2. **Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.**
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.
- 3.1. **Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.**
- 3.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Los **estándares** destacados en negrita son los considerados **básicos**.

8. Programación de Conocimiento del lenguaje de 1º de ESO

La materia **Conocimiento del lenguaje** está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos

Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo.
2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales.
- 1.2. Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara.
- 2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.
- 2.2. Pronuncia con corrección y claridad.
- 3.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información.

Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos.
2. Leer y comprender textos de distinto tipo.
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información.
4. Redactar textos de distinto tipo.
5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Lee en voz alta de forma expresiva.
- 2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo.
- 2.2. Resume textos utilizando la lengua de forma correcta.
- 3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información.
- 4.1. Redacta textos propios de distintos ámbitos.
- 5.1. Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua**Contenidos**

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales.

Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras.

Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos.
2. Analizar la estructura formal de las palabras.
3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas.
4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos.
Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos.
- 2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras.
- 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia.
- 4.1. Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente.
- 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.

Bloque 4. Educación literaria**Contenidos**

Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros.

Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Redacción de textos de intención literaria.

Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

1. Leer textos literarios.
2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.
3. Redactar textos de intención literaria.
4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

- 1.1. Lee y comprende textos literarios.
- 2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios.
- 3.1. Escribe textos de intención literaria.
- 4.1. Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

Metodología

Puesto que la materia está dedicada a alumnos con dificultades en esta área, el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de forma fundamentalmente práctica.

Criterios de calificación

Sin perjuicio de lo recogido en la programación del Departamento correspondiente a este curso, la calificación se concretará en:

- Trabajo en clase: lectura y actividades orales y escritas. Supondrá hasta un 40% de la nota.
- Pruebas objetivas. Se descontará un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía o por errores graves de sintaxis o utilización de léxico. Supondrán hasta un 50% de la nota.
- Cuaderno del alumno. Supondrá hasta un 10% de la nota.

9. Programación de Lengua castellana y Literatura de 2º DE ESO

Organización y distribución de los contenidos

Distribuidos los contenidos de los cuatro bloques en 12 unidades, se impartirán cuatro por trimestre.

Primera evaluación

Unidad 1

La comunicación.
Funciones del lenguaje.
Unidades lingüísticas.

Unidad 2

El texto. Propiedades.
Clases de palabras. (I)

Unidad 3

Los conectores.
Clases de palabras. (II)

Unidad 4

El texto oral(I)
El Sintagma nominal y el Sintagma verbal.

Segunda evaluación

Unidad 5

El texto oral (II)
Sintagma adjetival, adverbial y preposicional.

Unidad 6

Clases de texto.(I)
Sujeto y Predicado.

Unidad 7

Clases de texto.(II)
El complemento directo e indirecto.

Unidad 8

Clases de texto (III)
El atributo y complemento predicativo.

Tercera evaluación

Unidad 9

Los medios de comunicación.
Complemento circunstancial y de régimen.

Unidad 10

El periódico.
Clases de oraciones.(I)

Unidad 11

La publicidad.
Clases de oraciones.(II)

Unidad 12

Los textos de Internet.
Análisis de la oración simple.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos

Escuchar: Unidades 1a12.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido

Hablar: Unidades 1a12.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social próximo a la experiencia del alumnado (como informaciones oídas en los medios de comunicación) y del ámbito académico, y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manifestando actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

- 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, e oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.**
- 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).**
- 2.3. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y conversaciones teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.**
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Realiza presentaciones orales.**
- 5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.**
- 6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 6.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.**
- 6.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 6.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Leer: Unidades 1a12.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir: Unidades 1a12.

Consolidación de una letra personal clara adecuada a su madurez, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso.

Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...)

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y analizar textos de los medios de comunicación.
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, con letra personal y legible: narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. **Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.**
- 1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. **Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.**
- 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1. **Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.**
- 3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 4.1. **Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.**
- 4.2. **Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.**
- 4.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 5.1. **Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.**
- 5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 5.3. Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

Unidad 2 y 3. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Unidad 1 a 12. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Unidad 1 y 2. La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.

Unidad 1 y 2. Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos)). Uso de los signos de exclamación e interrogación.

Unidad 10, 11 y 12. Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis.

Unidad 7, 8 y 9. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia).

Unidad 10. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

Unidad 4 y 5. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Unidad 6 a 9. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos.

Unidad 10 y 11. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

Unidad 4 a 12. Utilización de una terminología sintáctica básica.

El discurso

Unidad 1 a 12. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Las variedades de la lengua.

Unidad 1 y 2. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.
2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla.
7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
 - 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
 - 2.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
 - 4.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 5.1 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
 - 5.2 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

- 6.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 6.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 7.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.**
- 8.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector: Unidades 1a12.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas.

Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes.

Creación: Unidades 1a12.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer los géneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes.
3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.**
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.**
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.**
- 2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.
- 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.**
- 4.1 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.**

Los **estándares** destacados en negrita son los considerados **básicos**.

10. Programación de Conocimiento del lenguaje de 2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.
- Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno.
3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales.
4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.
- 2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.
- 2.2. Pronuncia con corrección y claridad.
- 3.1. Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales.
- 4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

- Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo.
- Escribir: Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel.
2. Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo.
3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas.
4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.1 Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo.
- 2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 3.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 3.2 Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente.
- 4.1 Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo.
2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos.
3. Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta.
6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, E // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos.
- 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia.
- 4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario.
- 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta.
- 6.1- Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple.
- 6.2. Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

Lectura libre de textos literarios.

Aproximación a los géneros literarios. Redacción de textos de intención literaria.

Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo.
2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros.
3. Redactar textos personales de intención literaria.
4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

- 1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.
- 1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención.
- 2.1 Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios.
- 3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.
- 4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

Metodología

Puesto que la materia está dedicada a alumnos con dificultades en esta área, el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de forma fundamentalmente práctica.

Criterios de calificación

Sin perjuicio de lo recogido en la programación del Departamento correspondiente a este curso, la calificación se concretará en:

- Trabajo en clase: lectura y actividades orales y escritas. Supondrá hasta un 40% de la nota.
- Pruebas objetivas. Se descontará un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía o por errores graves de sintaxis o utilización de léxico. Supondrán hasta un 50% de la nota.
- Cuaderno del alumno. Supondrá hasta un 10% de la nota.

11. Programación de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO

Organización y distribución de los contenidos

Distribuidos los contenidos de los cuatro bloques en 14 unidades, se impartirán cinco unidades en cada uno de los dos primeros trimestres y cuatro unidades en el último trimestre.

Unidad 1

- Los textos periodísticos (I):
 1. La prensa digital
 2. Las redes sociales
- Derivación
- La realidad plurilingüe de España
- Grafías y sonidos. Seseo, ceceo y yeísmo

Unidad 4

- Los textos periodísticos (IV):
 1. El reportaje
 2. Reportaje informativo y reportaje interpretativo
- Siglas y acrónimos
- La oración
 1. Constituyentes de la oración
 2. Estructura del sujeto
 3. Sujeto omitido y oraciones impersonales
 4. Estructura del predicado
- Escritura de siglas, acrónimos y abreviaturas

Unidad 7

- Los textos expositivos:
 1. Los textos de divulgación científica y tecnológica
 2. La narración y la exposición científica
- Tecnicismos
- La oración simple y sus clases
 1. Oraciones impersonales
 2. Oraciones transitivas e intransitivas
 3. Oraciones activas y pasivas
 4. O. predicativas y atributivas
- Acent. de formas complejas

Unidad 10

- La literatura y la sociedad
 1. Literatura e historia
 2. El realismo en la literatura
 3. Literatura y sociedad
- Sinonimia, antonimia y polisemia
- La narrativa medieval
 1. La épica medieval. *Cantar de Mio Cid*
 2. El Romancero viejo
 3. El mester de clerecía: Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita
 4. La prosa didáctica. Don Juan Manuel
 5. La Celestina

Unidad 2

- Los textos periodísticos (II):
 - La crónica. Características
- Composición y parasíntesis
- El texto y sus propiedades
 1. Texto, enunciado y oración
 2. Propiedades textuales
 3. Procedimientos gramaticales de cohesión
 4. Procedimientos léxicos de cohesión
- Palabras juntas y separadas.

Unidad 5

- Los textos publicitarios
 1. La publicidad
 2. Características del texto publicitario
- Campos semánticos y asociativos
- Los complementos del verbo (I)
 1. Complemento directo
 2. Complemento indirecto
 3. Complemento de régimen
 4. Complemento agente
- Escritura de los numerales

Unidad 8

- Los textos argumentativos
 1. La publicidad
 2. Características del texto publicitario
- Campos semánticos y asociativos
- Los complementos del verbo (I)
 1. Complemento directo
 2. Complemento indirecto
 3. Complemento de régimen
 4. Complemento agente
- Los signos de puntuación

Unidad 11

- La expresión poética
 1. El lenguaje de los textos literarios
 2. Recursos expresivos del lenguaje cotidiano
- Hiperonimia e hiponimia
- La lírica del Renacimiento
 1. El Renacimiento: contexto histórico y social
 2. La cultura en el Renacimiento
 3. La lírica renacentista
 4. Garcilaso de la Vega
 5. Fray Luis de León
 6. San Juan de la Cruz

Unidad 3

- Los textos periodísticos (III):
 1. La entrevista
 2. Entrevista objetiva y entrevista perfil.
- Familias léxicas
- Los grupos de palabras
 1. Grupo nominal
 2. Grupo adjetival
 3. Grupo adverbial
 4. Grupo preposicional
- La tilde diacrítica. Porque, porqué, por que, por qué

Unidad 6

- Los textos normativos
 1. Las leyes
 2. Las normas de conducta
- Denotación y connotación
- Los complementos del verbo (II)
 1. Complemento circunstancial
 2. Atributo
 3. Complemento predicativo
- Uso de las mayúsculas

Unidad 9

- La comunicación literaria
 1. La comunicación y la obra literaria
 2. La comunicación en la lírica, la narrativa y el drama
- Metáfora y metonimia
- La lírica medieval)
 1. La Edad Media: contexto histórico, social y cultural
 2. La lírica medieval
 3. La lírica popular
 4. La lírica culta
 5. Jorge Manrique

Unidad 12

- Los recursos y los tópicos literarios
 1. Los recursos expresivos
 2. Los tópicos literarios
- Homonimia
- La poesía barroca
 1. El Barroco: contexto histórico social
 2. La cultura en el Barroco
 3. Características de la poesía barroca
 4. La poesía de Góngora
 5. La poesía de Quevedo

Unidad 13

- **Las técnicas narrativas**
 1. Los tipos de narrador
 2. El orden en la narración
- **Neologismos y préstamos**
- **La narrativa de los siglos de oro**
 1. La narrativa renacentista
 2. La narrativa en el siglo XVII
 3. Lazarillo de Tormes
- Cervantes y el *Quijote*

Unidad 14

- **La expresión teatral cómica**
 1. Formas del teatro de humor contemporáneo
 2. El teatro de humor español
- **Palabras tabú y eufemismos**
- **El teatro clásico español**
 1. La profesionalización del teatro
 2. La comedia nueva
 3. El teatro de Lope de Vega
 4. El teatro de Calderón de la Barca

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**Contenidos****Escuchar**

Unidades 8 a 14. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.

Unidades 1 a 5. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

Unidades 1 a 14. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva:

Unidades 1 a 14. Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral.

Unidades 1 a 14. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Unidades 1 a 14. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido.
3. Comprender el sentido global de textos orales, en particular textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, con una exposición clara y bien estructurada, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
6. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones, valorando la actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS

- 1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal.
- 1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de

enfaticación y de expansión.

- 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.
- 2.2 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.3 Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen.).
- 2.4 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 5.1. Realiza presentaciones orales.
- 5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 5.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 6.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Leer

Unidades 1 a 14. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Unidades 1 a 14. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Unidades 1 a 14. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Unidades 1 a 14. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. **Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.**
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. **Deduca la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.**
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 2.1 **Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.**
- 2.2 **Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.**
- 2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2. **Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.**
- 3.3. **Respetar las opiniones de los demás.**
- 4.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 5.1. **Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. Y redacta borradores de escritura.**
- 5.2. **Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.**
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se educen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. **Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.**
- 6.2. **Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.**
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.4. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

- 7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

Unidad 4. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Unidades 1 y 2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Unidades 8 y 9. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Unidades 8 y 9. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos

Unidades 1 a 8 Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

Unidades 1 a 14 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Unidades 1 a 8 Las relaciones gramaticales.

Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales.

Unidades 1 a 14 El discurso.

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 3.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 4.2 Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 7.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- 9.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 9.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales”.
- 10.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos. Plan lector: Unidades 10-11-12-13-14

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEE// Indicadores: EA, LC, AL, COE, AS, AL, E

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras

(literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEE// Indicadores: EA, LC, AL, COE, AS, AL, E

- 1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine.).
- 1.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 1.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 2.3. **Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.**
- 2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 3.1. **Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.**
- 4.1. **Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.**
- 5.1. **Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.**
- 5.2. **Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.**

Los **estándares** destacados en negrita son los considerados **básicos**.

12. Programación de Conocimiento del lenguaje de 3º de ESO

La materia Conocimiento del lenguaje de 3º de ESO, de libre configuración autonómica, se regula en la *ORDEN EDU/589/2016*.

Está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la **metodología**, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar **Contenidos**

Escuchar. Comprensión, análisis e interpretación de textos orales en diferentes situaciones personales, académicas o sociales. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar. Entendimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

1. Comprender, analizar e interpretar adecuadamente el contenido de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Realizar intercambios comunicativos sobre diferentes temas y cuestiones propuestas.
3. Aprender a hablar en público de forma individual o en grupo.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales de diferente intención discursiva (narración, descripción, instrucción, exposición o argumentación).
- 1.2. Resume textos, de forma oral, diferenciando las ideas principales e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.
- 3.1. Conoce las características de textos orales diversos, puede valorar su adecuación y coherencia y realiza exposiciones según lo estudiado.
- 3.2. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**Contenidos**

Leer. Uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación. Ampliación de léxico y adquisición del hábito del uso del diccionario.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Producir textos adecuados a diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana o académica.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada.
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto respetando las opiniones de los demás.
- 4.1 Produce textos de diversa tipología y extensión siguiendo los modelos trabajados.
- 4.2 Reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua**Contenidos**

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). Las relaciones gramaticales. Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, E

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Conocer las normas de acentuación y aplicarlas en sus producciones escritas y aplicar conocimientos gramaticales para corregir y revisar textos de forma autónoma.

4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, E

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Reconoce y emplea los mecanismos de formación de palabras.
- 3.1. Conoce las normas de acentuación.
- 3.2. Toma conciencia de la corrección gramatical y ortográfica
- 4.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto.
- 4.2. Identifica y emplea correctamente los diferentes tipos de palabras.
- 5.1. Conoce las normas básicas de la concordancia entre los elementos de la oración.
- 5.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 5.3. Conoce las diferencias básicas entre estructuras gramaticales concretas y sus elementos formantes.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

- 1.1. Lee textos de diversa extensión con una fluidez, entonación y dicción adecuadas.
- 1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista.
 - 2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 - 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

Metodología

Puesto que la materia está dedicada a alumnos con dificultades en esta área, el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de forma fundamentalmente práctica.

Criterios de calificación

Sin perjuicio de lo recogido en la programación del Departamento correspondiente a este curso, la calificación se concretará en:

- Trabajo en clase: lectura y actividades orales y escritas. Supondrá hasta un 40% de la nota.
- Pruebas objetivas. Se descontará un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía o por errores graves de sintaxis o utilización de léxico. Supondrán hasta un 50% de la nota.
- Cuaderno del alumno. Supondrá hasta un 10% de la nota.

13. Programación de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO

Organización y distribución de los contenidos

Distribuidos los contenidos de los cuatro bloques en 14 unidades, se impartirán cinco unidades en cada uno de los dos primeros trimestres y cuatro unidades en el último trimestre.

Unidad 1

- **Las modalidades textuales:**
 1. La complementariedad de las modalidades
 2. Las modalidades puras.
- **La estructura de la palabra.**
- **Variedades de la Lengua.**

Unidad 2

- **Los textos expositivos:**
 - **La derivación.**
- **Las propiedades textuales**
 1. Adecuación
 2. Coherencia
 3. Cohesión

Unidad 3

- **Los textos argumentativos:**
 1. La argumentación y sus características
 2. Los textos expositivo-argumentativos
- **La formación de sustantivos**
- **La oración simple**
 1. Concepto y estructura
 2. Los complementos del verbo
 3. Clasificación de las oraciones

Unidad 4

- **Los textos periodísticos:**
 1. Información y opinión
 2. Los géneros periodísticos mixtos
- **Formación de adjetivos**
- **La oración compuesta (I)**
 1. Oraciones con más de un predicado
 2. Yuxtaposición, coordinación y subordinación
 3. Clases de oraciones coordinadas

Unidad 5

- **Los géneros periodísticos de opinión**
 1. El artículo de fondo y la columna
 2. El editorial y la crítica
- **La formación de verbos**
- **La oración compuesta (II)**
 1. Las o. subordinadas sustantivas
 2. Clases de o. sub. sustantivas
 3. Las o. subordinadas adjetivas
 4. El Nexo relativo y sus funciones

Unidad 6

- **Los textos publicitarios**
 1. La publicidad
 2. El lenguaje de los textos publicitarios
- **Composición y parasíntesis**
- **La oración compuesta (III)**
 1. Las o. subordinadas adverbiales
 2. Oraciones adverbiales propias
 3. Otras construcciones adverbiales

Unidad 7

- **El género didáctico:**
 1. Los textos didácticos
 2. El ensayo
- **Elementos compositivos cultos**
- **La literatura del siglo XVIII**
 1. Contexto histórico y social
 2. El Neoclasicismo e Ilustración
 3. El ensayo ilustrado
 4. El teatro ilustrado

Unidad 8

- **Los textos humanísticos**
 1. Características
 2. Los textos históricos
- **Siglas y acrónimos**
- **La literatura del siglo XIX**
 1. Contexto histórico y social
 2. Romanticismo, Realismo y Naturalismo
 3. El teatro romántico
 4. La prosa romántica
 5. La poesía romántica

Unidad 9

- **Los textos científicos**
 1. Características
 2. Terminología científica
- **Denotación y connotación**
- **La narrativa realista y naturalista**
 1. El Realismo
 2. El Realismo en España
 3. Benito Pérez Galdós
 4. El Naturalismo
 5. Leopoldo Alas, *Clarín*

Unidad 10

- **El simbolismo**
 1. Las imágenes
 2. Las metáforas
- **Recursos expresivos en el lenguaje cotidiano**
- **La literatura de fin de siglo**
 1. Modernismo y G. del 98
 2. Renovación de la poesía. Rubén Darío
 3. La poesía de Antonio Machado
 4. La novela de Fin de Siglo
 5. La novela de Unamuno y Baroja
 6. El teatro de Valle-Inclán

Unidad 11

- **El vanguardismo**
 1. Las técnicas de vanguardia
 2. Las greguerías
- **El cambio semántico**
- **Novacentismo, vanguardias y Grupo del 27**
 1. Hasta 1939: contexto histórico y social. La cultura
 2. El novecentismo
 3. Juan Ramón Jiménez
 4. Las vanguardias
 5. La Generación del 27
 6. Federico García Lorca

Unidad 12

- **El texto literario y la imagen**
 1. Los acrósticos
 2. Los caligramas
- **Locuciones y frases latinas**
- **La lírica posterior a 1939**
 1. Contexto histórico y social
 2. Contexto cultural
 3. Miguel Hernández
 4. La poesía de la posguerra
 5. La poesía social
 6. Los poetas de medio siglo
 7. Los Novísimos
 8. Tendencias actuales. Poesía de la experiencia

Unidad 13

- **Las técnicas narrativas**
 1. El narrador
 2. El orden y estructura en la narración
- **Los préstamos**
- **La narrativa posterior a 1936**
 1. La narrativa en los años 40 y 50
 2. La narrativa hasta la actualidad
 3. La narrativa hispanoamericana

Unidad 14

- **El espectáculo teatral**
 1. El texto teatral
 2. El montaje teatral
- **Los neologismos**
- **El teatro posterior a 1939**
 1. El teatro del humor, social y experimental
 2. El teatro de la actualidad

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**Contenidos****Escuchar**

Unidades 1 a 8.Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Unidades 1a 8.Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Actitud de cooperación y respeto.

Unidades 1 a 8.Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Hablar

Unidades 1 a 14.Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Unidades 1 a 14. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

Unidades 1 a 14. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Unidades 1 a 14. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios

Unidades 1 a 14. Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Unidades 1 a 14. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros

soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Leer

Unidades 1 a 9. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

Unidades 1 a 14. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Unidades 1 a 14. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Unidades 1 a 14. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y

cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

6. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

- 1.1. **Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.**
- 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- 1.3. **Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.**
- 1.4. **Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.**
- 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
- 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- 2.1 **Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.**
- 2.2 **Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.**
- 2.3 **Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.**
- 2.4 Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.5 **Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.**
- 2.6 **Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...**
- 3.1 **Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.**
- 3.2. **Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.**
- 3.3. **Respeto las opiniones de los demás.**
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. **Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.**
- 4.3. **Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.**
- 5.1. **Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.**
- 5.2. **Redacta borradores de escritura.**
- 5.3. **Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas**

gramaticales y ortográficas.

- 5.4.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
- 5.5.Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 5.6.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- 6.1 Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- 6.2 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.**
- 6.3 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 6.4 Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.**
- 6.5 Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.**
- 6.6 Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.**
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

Unidad 1 a 7. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Unidades 13 y 14. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

Unidades 9 a 11. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Unidades 1 a 14. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

Unidades 3 a 6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Unidades 1 a 14. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

Unidades 1 a 3. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos

expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

Unidad 1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC// Indicadores: EA, CL, LC, AL, COE, AS, AL, E

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.1. **Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.**
- 3.2. **Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.**
- 3.3. **Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.**
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
- 6.1. **Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.**

- 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
- 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector: **Unidades 7 a 14** Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación: **Unidades 7 a 14.** Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEE// Indicadores: EA, LC, AL, COE, AS, AL, E

- 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
- 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEE// Indicadores: EA, LC, AL, COE, AS, AL, E

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.**
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.**
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.**
- 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
- 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
- 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Los **estándares** destacados en negrita son los considerados **básicos**.

14. Programación de Conocimiento del lenguaje de 4º de ESO

La materia Conocimiento del lenguaje de 4º de ESO, de libre configuración autonómica, se regula en la *ORDEN EDU/589/2016*.

Está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la **metodología**, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar **Contenidos**

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de

procedencia no verbal.

- 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.2. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
- 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
- 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA, CD // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE

- 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando

conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

- 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- 1.3. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
- 5.2. Redacta borradores de escritura.
- 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua **Contenidos**

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, E

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española.
4. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
5. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
6. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los

diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

7. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, E

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
- 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
- 4.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- 4.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 4.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 4.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- 5.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- 6.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 6.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- 7.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
3. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días.
4. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, SIEE, CEC, CSC, CAA// Indicadores: EA, CL, LC, AL, PO, COE, AS, AL, E

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.1. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Metodología

Puesto que la materia está dedicada a alumnos con dificultades en esta área, el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de forma fundamentalmente práctica.

Criterios de calificación

Sin perjuicio de lo recogido en la programación del Departamento correspondiente a este curso, la calificación se concretará en:

- Trabajo en clase: lectura y actividades orales y escritas. Supondrá hasta un 40% de la nota.
- Pruebas objetivas. Se descontará un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía o por errores graves de sintaxis o utilización de léxico. Supondrán hasta un 50% de la nota.
- Cuaderno del alumno. Supondrá hasta un 10% de la nota.

15. Principios, objetivos y currículo del Bachillerato

El currículo de primero de bachillerato incorpora lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el Anexo I de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos de etapa y competencias clave

Objetivos de etapa

El currículo de Lengua castellana y Literatura de 1º Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa**, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Dichos objetivos se resumen en los puntos siguientes:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (perfil de cada competencia)

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de **una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva**. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a **metodologías activas de aprendizaje**. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la **diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de

otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas para describir, interpretar y predecir** distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los **objetivos** relacionados con el **trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad**. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro**, así como sus **pautas de decodificación y transferencia**. Esto conlleva el **conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información**, y el conocimiento de los **derechos y las libertades** que asisten a las personas en el **mundo digital**.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su **reutilización** en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el **uso adecuado de bibliotecas** o la utilización de **Internet**, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos** en la **composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente** en distintos **contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la **capacidad para motivarse por aprender** para desencadenar el proceso, y requiere conocer y **controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje es un medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar

una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las **personas** como para sus **familias** y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la **Constitución española**, la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los **acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial**, así como la comprensión de los **procesos sociales y culturales de carácter migratorio** que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a **comunicarse con los otros**, a **comprender** lo que estos transmiten y a **aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del **lenguaje** es **regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás**, por lo que se ponen en funcionamiento **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo**: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico**, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como **fuentes de enriquecimiento y disfrute personal**, y considerarlas parte de la **riqueza y patrimonio de los pueblos**.

Esta competencia incorpora también un **componente expresivo** referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**. Implica igualmente manifestar **interés por la participación en la vida cultural** y por **contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

16. Programación de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato

Organización y distribución de los contenidos

Los contenidos del curso han sido organizados y secuenciados en 24 unidades. Se alternarán las enseñanzas referentes a la lengua con las de contenido literario. Se impartirán ocho unidades en cada trimestre.

BLOQUE I. Comunicación oral. Comunicación escrita. La comunicación. El texto

- Unidad 1. La comunicación.
- Unidad 2. El texto y sus propiedades.
- Unidad 3. Las formas de organización textual.
- Unidad 4. Los textos orales y los textos escritos.

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua (I). La palabra y las relaciones gramaticales

- Unidad 5. Las clases de palabras (I).
- Unidad 6. Las clases de palabras (II).
- Unidad 7. La oración simple.
- Unidad 8. Los valores de se. Clasificación de las oraciones.
- Unidad 9. La oración compuesta.

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua (II). La planificación y las variedades de la lengua

- Unidad 10. Las variedades sociales y funcionales.
- Unidad 11. La pluralidad lingüística de España
- Unidad 12. Las variedades dialectales.

BLOQUE IV. Educación literaria (I). Los textos literarios.

La literatura en la Edad Media

- Unidad 13. El comentario de textos literarios.
- Unidad 14. La lírica medieval.
- Unidad 15. La poesía narrativa medieval.
- Unidad 16. La prosa y el teatro medievales. *La Celestina*

BLOQUE V. Educación literaria (II) La literatura en los siglos de oro

- Unidad 17. La lírica renacentista.
- Unidad 18. La prosa renacentista. *Lazarillo de Formes*.
- Unidad 19. Cervantes y el Quijote.
- Unidad 20. La lírica y la prosa barrocas.
- Unidad 21. El teatro barroco.

BLOQUE VI. Educación literaria (III) La literatura en los siglos XVIII y XIX

- Unidad 22. La literatura de la Ilustración.
- Unidad 23. La literatura del Romanticismo.
- Unidad 24. La narrativa realista.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos

Unidad 1. La comunicación: elementos de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Actos de habla. Funciones del lenguaje.

Unidades 1 y 4. Lengua hablada y lengua escrita. Propiedades formales específicas de la lengua hablada. Registros, grados de formalidad y planificación

Unidad 4. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Proceso y situación comunicativa. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales.

Unidades 3 y 4. El texto como unidad comunicativa. Propiedades del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Intención comunicativa y clases de textos. Medios de transmisión de los textos. Secuencias textuales y tipos de textos.

Unidades 1 y 4. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social, con análisis de su registro y adecuación a la situación comunicativa y con el reconocimiento del tema, estructura e ideas fundamentales. Coherencia y cohesión: procedimientos.

Unidades 1 a 24. Recursos: toma de notas, aclaraciones y búsqueda y procesamiento de información en diccionarios, manuales, monografías y artículos, impresos y digitales, entre otros.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CSC, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CSC, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

- 1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.

- 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
- 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
- 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

Unidad 4. La comunicación escrita en el ámbito académico. Propiedades formales específicas de la lengua escrita. Estructuración del texto y uso de conectores discursivos.

Unidad 3. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Unidad 4. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad.

Unidades 3 y 4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Requisitos formales y estructurales del trabajo académico y de investigación (confección de fichas-resumen y organización en esquemas, uso de citas, notas a pie de página, manejo de la bibliografía, etc.).

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas básicas en la utilización de recursos para la elaboración de trabajos de investigación.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

- 1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

- 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
- 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
- 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
- 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
- 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen.
- 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
- 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

Unidad 5. La palabra

El sustantivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones nominales.

Unidad 5. El adjetivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones adjetivales.

Unidad 5. Artículos y determinantes. Tipología y usos.

Unidad 5. Pronombres. Tipología y valores gramaticales.

Distinción entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación.

Unidad 6. El verbo.

Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales.

Unidad 5. El adverbio.

Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Locuciones adverbiales.

Unidad 5. Elementos relacionantes. Consideraciones formales y funcionales. Conjunciones y locuciones interjectivas. Conjunciones coordinantes vs. conjunciones subordinantes.

Unidad 5. La interjección.

Tipología. Locuciones conjuntivas.

Unidad 7. La oración simple, compuesta y compleja I.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples.

Unidad 8. Categorías sintácticas y funciones. Tipología y estructura de los sintagmas. La periferia oracional.

Clasificación de la oración simple. La modalidad.

Unidad 8. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas y complejas I.

Unidad 9. Coordinación, yuxtaposición, y oraciones complejas por subordinación sustantiva y subordinación adjetiva de relativo.

Unidad 11. El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales.

Unidad 11. Variedades de la lengua.

Concepto de variedad lingüística. Factores de la diversificación lingüística. La variación geográfica o diatópica. La variación social o diastrática y la variación funcional o diafásica.

Unidad 12. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Estudio histórico.

Unidad 12. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

- 1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
- 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
- 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
- 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
- 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
- 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
- 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

- 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
- 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

Contenido

Unidad 13. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad.

Unidades 14 y 15. El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. La lírica popular-tradicional.

La poesía narrativa. La prosa medieval. El teatro medieval. Relaciones con la literatura medieval europea.

Unidad 16. El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento. La poesía narrativa popular-tradicional. La prosa humanística y la novela del siglo XV. El teatro: *La Celestina*: acción, personajes, temas, mundo social. Relaciones con la literatura europea del siglo XV.

Unidad 17. El Renacimiento y el Humanismo. Etapas del Renacimiento en España. La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz.

Unidades 18 y 19. Las nuevas formas narrativas del siglo XVI. La novela picaresca: *El Lazarillo*. Cervantes: *Novelas Ejemplares* y *El Quijote*. El teatro en el siglo XVI.

Unidad 20. El contexto histórico, social y cultural del Barroco. Conceptismo y culteranismo. La poesía del Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.

Unidad 21. El teatro del Barroco: características de la comedia nueva. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Unidad 22. El contexto histórico y cultural de la Ilustración. El Neoclasicismo. El teatro neoclásico: Moratín. El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso.

Marco histórico, social y cultural del siglo XIX.

Unidad 23. El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico.

Unidad 24. El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín.

El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán.

Unidades 17 a 24. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA, SIEE, // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
2. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
3. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

- 1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
- 3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.
- 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

17. Programación de Literatura Universal de 1º de Bachillerato

El estudio de la Literatura Universal contribuye a la madurez intelectual, estética y afectiva del alumnado porque su conocimiento permite profundizar en otras culturas y épocas, y hacerlo de un modo crítico. La lectura, análisis e interpretación de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal hace al alumnado conocedor de otras realidades sociales y culturales, las cuales amplían su visión del mundo y le ayudan a desarrollar las competencias lingüística, social y cívica.

Con la adquisición de conocimientos literarios se pretende el descubrimiento de la lectura como experiencia enriquecedora, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas. Se trata de facilitar el desarrollo del alumnado como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y de descubrir en ellos temas universales y rasgos expresivos distintivos. De este modo, los estudiantes aprenden a aplicar sus conocimientos, a relacionar el contenido y las formas de expresión de una obra literaria, con el contexto histórico y cultural en que se inscribe, lo que hace que su aprendizaje sea significativo y autónomo.

Esta asignatura es especialmente relevante en la consecución de los logros definidos en los objetivos de la etapa a, b, c, d, e, f, g, h, k y l, de acuerdo con la **Orden EDU 383/2015**

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (perfil de cada competencia)

El currículo de Literatura universal desarrolla un contenido cultural de extraordinaria relevancia para la completa y satisfactoria formación humanística del alumnado de Bachillerato. Asimismo, el estudio de esta materia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo de las capacidades lingüísticas, creativas y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintos formatos y soportes.

Así, la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave se centra en la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y en la conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas**, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

La materia de Literatura universal favorece el desarrollo de los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística, pues en esta asignatura los estudiantes se ejercitan tanto en la **práctica de la lectura y escucha comprensivas** y la **redacción creativa** como en la reflexión sobre las mismas.

Competencia digital

La competencia digital implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Supone, además, la **adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías** en la alfabetización, la lectura y la escritura.

En la materia de Literatura universal, la **realización de trabajos escritos con procesadores de texto** y las **presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales** contribuyen a la adquisición de la competencia digital. Además, Internet constituye una biblioteca de incomparables dimensiones tanto para la lectura como para la obtención de información, pero exige una tarea previa de **selección de los contenidos** y de **exigencia de responsabilidad personal** en el uso de los materiales accesibles.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la **habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje**, que exige **motivarse por aprender** para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

La **lectura** es la herramienta introductoria a todas las materias y donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y **valoración de los textos literarios como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida**.

Además, el **conocimiento del contexto histórico** de las épocas que se estudian en el currículo de Literatura universal y las características de las grandes obras maestras permiten acceder con mayores garantías de éxito al estudio de otras disciplinas artísticas y, en general, **ampliar la visión sobre la realidad cultural** en la que nos movemos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con el **bienestar personal y colectivo**, y con el conocimiento crítico de los **conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, de los acontecimientos más destacados de las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

La materia de Literatura universal contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en que determinadas obras literarias permiten el **acercamiento a otras culturas** y, especialmente, a todo el **contexto histórico y cultural de la literatura y la cultura europeos**, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el **resto de literaturas occidentales**. También fomenta la capacidad de **apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales**, y favorece actitudes abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscriben las obras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

En la materia de Literatura universal se utilizan **procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar**, y que permiten desarrollar habilidades para trabajar individualmente o de manera colaborativa. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a **actuar de forma creadora e imaginativa**.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar** con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora, además, un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora**, y al dominio de las capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales** para utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**.

La **lectura, interpretación y valoración de obras de la Literatura universal** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como **aproximación al patrimonio literario** y a unos temas recurrentes que son expresión de **preocupaciones esenciales del ser humano**.

Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el **interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento** y como **instrumento de entretenimiento**, como la reflexión sobre la **conexión entre la literatura y el resto de las artes** (música, pintura, cine...). A su vez, es fundamental asentar el **respeto por las manifestaciones artísticas y culturales** como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por **participar en la vida cultural** y, por lo tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Los contenidos se organizan en dos bloques:

El primero, **Procesos y estrategias**, se centra en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); se trata de conocer el contenido y significado de las obras, y de explicar las convenciones propias del texto literario: la lectura, el análisis, la interpretación y la valoración de los textos constituye la actividad fundamental de esta materia, algo que obliga a fijarse en las relaciones entre las obras literarias y el resto de manifestaciones artísticas (arte, música, cine, pintura, etc.).

El segundo, **Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal**, se dedica al estudio cronológico de las obras y autores, a partir de una selección de los más representativos. Esta presentación secuencial pone de relieve la recurrencia de temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia. A propósito de los temas, la mayoría son clásicos, pues se repiten en autores, obras y épocas: el amor, el desamor, el sentido de la vida, la emoción de la naturaleza, las injusticias sociales, etc., lo que encuentra un apoyo adicional para su tratamiento en el hecho de que los alumnos estudien y hayan estudiado ya literatura española en cursos anteriores, y esto hace posible que se establezcan conexiones entre literatura universal y literatura española.

Para el estudio de estos contenidos y para su tratamiento didáctico no hay mejor modo que el trabajo con el texto literario. Alrededor de la lectura y el análisis de obras o fragmentos giran las actividades que habrán de ser desarrolladas por el profesor y los alumnos con una metodología práctica y participativa: el docente es un guía, y los alumnos, de manera individual o en grupo, desempeñan un papel activo tanto en el aula como fuera de ella.

Asimismo, la comparación de textos de características similares con el fin de establecer relaciones entre ellos puede hacerse orientando a los alumnos, por un lado, en el análisis de textos adecuados a sus inquietudes y acordes con el temario de la asignatura, y, por otro, en la creación personal de textos literarios que sigan los modelos estudiados, bien en recitados, bien en dramatizaciones. Con todo, la finalidad ha de ser favorecer el trabajo en equipo como forma de integración y socialización, sin olvidar el trabajo individual permanente que refuerce la responsabilidad personal. También se potenciará la participación de los alumnos en pruebas externas que les permitan aspirar a metas elevadas, así como en actividades complementarias de carácter voluntario que favorezcan el desarrollo de los contenidos de la materia: lecturas personales, concursos literarios, revistas, asistencia a representaciones teatrales, etc., todo con el fin de que apliquen los conocimientos teóricos, comprueben la utilidad de lo aprendido y consoliden aprendizajes que trascienden el ámbito de la clase porque contribuyen a su crecimiento personal e intelectual.

BLOQUE 1. Procesos y estrategias

Contenidos

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA, SIEE, CSC // Indicadores: EA, AS, COE, LC, E, CL

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA, SIEE, CSC // Indicadores: EA, AS, COE, LC, E, CL

- 1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
- 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.
- 2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en

- que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
- 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
 - 3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
 - 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
 - 4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

BLOQUE 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

Contenidos

De la Antigüedad a la Edad Media:

- Las mitologías y el origen de la literatura.
- Literaturas mesopotámica, india, china y egipcia.
- La Biblia.
- La épica griega y latina: Homero. Virgilio.
- El teatro grecolatino: Esquilo. Sófocles. Eurípides.
- La lírica clásica: Anacreonte. Virgilio. Horacio.
- La épica medieval.

Autores, obras y textos:

- Fragmentos del Poema de *Gilgamesh*.
- Antología de textos de la *Biblia*
- Antología de la *Ilíada*, la *Odisea* y la *Eneida*.
- Lectura y comentario de *Edipo Rey*, *Medea* o *Antígona*.
- Antología de textos líricos: Anacreonte, Virgilio, Horacio.
- Comentario de una selección de fragmentos de la *Canción de Roland* y de *Los nibelungos*.

Renacimiento y Clasicismo:

- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Novo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. El teatro clásico francés: Corneille. Racine. Molière. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

Autores, obras y textos:

- Comentario de poemas de Petrarca.
- Lectura crítica de fragmentos del "*Infierno*" (*Divina comedia*), de Dante, y de un cuento del *Decamerón*, de Boccaccio.
- Lectura y comentario crítico de *Romeo y Julieta* o *Hamlet*, de Shakespeare.
- Fragmentos de comedias de Molière.

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

Autores, obras y textos:

- Lectura y comentario de *Cándido*, de Voltaire. Fragmentos del *Emilio*, de Rousseau, y de *Robinson Crusoe*, de Defoe.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica (poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats. Poesía romántica francesa: V. Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi) y la novela histórica (W. Scott y V. Hugo).
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Autores, obras y textos:

- Comentario de una selección de poemas del Romanticismo: Goethe, Byron, Keats.
- Selección de textos de Walter Scott y de V. Hugo.

La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski. Tolstoi. Flaubert. Balzac. Stendhal. Dickens. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. E. A. Poe. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesíasimbolista.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen

Autores, obras y textos:

- Antología de textos de Dostoievski, Flaubert y Dickens. Lectura y comentario de varios relatos de E. Allan Poe.
- Selección de textos líricos de Baudelaire, Verlaine y Rimbaud.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo. La poesía en el primer tercio del siglo XX. Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis. Lectura de una antología de poesía vanguardista. Lectura de poemas de autores del siglo XX.
- Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner.
- El teatro del absurdo (Ionesco) y del compromiso (Brecht y Beckett). Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA, SIEE, CSC // Indicadores: EA, AS, COE, LC, E, CL

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria

y efectuando una valoración personal.

3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA, SIEE, CSC // Indicadores: EA, AS, COE, LC, E, CL

- 1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
- 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.
- 3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.
- 3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
- 3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Tema 1: LITERATURAS DE LA ANTIGÜEDAD: LITERATURAS ORIENTALES, LITERATURA GRIEGA Y LITERATURA LATINA

Tema 2: LA LITERATURA EN LA EDAD MEDIA

Tema 3: RENACIMIENTO Y CLASICISMO: LA LITERATURA EN LA EDAD MODERNA

Tema 4: EL SIGLO XVIII. EL SIGLO DE LAS LUCES

Tema 5: EL MOVIMIENTO ROMÁNTICO

Tema 6: REALISMO Y NATURALISMO

Tema 7: LA RENOVACIÓN POÉTICA DE FINALES DEL XIX Y DEL SIGLO XX

Tema 8: LA RENOVACIÓN NARRATIVA DEL SIGLO XX

Tema 9: LA RENOVACIÓN DEL TEATRO DEL SIGLO XX

Tres temas por trimestre.

Lecturas para el curso 2018/2019

- *Medea*, de Eurípides
- *Antología de cuentos medievales* (“*Historia mágica del caballo de ébano*” de *Las mil y una noches*; “*Novela V*” de *El Decamerón* de Boccaccio; “*Una esposa entre un millón*” de *Los Cuentos de Canterbury* de Chaucer).
- *Romeo y Julieta*, de Shakespeare.
- Fragmentos de *Cándido*, de Voltaire.
- Selección de poemas del Romanticismo.
- Relatos de Poe (“*El corazón delator*”, *El retrato oval*, *Los crímenes de la calle Morgue*”).
- *La metamorfosis*, de Kafka o *El principito* de Saint Exupery.
- Antología de poemas del siglo XX.
- *Casa de muñecas*, de Ibsen.

18. Programación de Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato

Organización y distribución de los contenidos

Los contenidos del curso han sido organizados y secuenciados en 12 unidades de Lengua y Comentario de texto y 10 unidades de Literatura. En cada trimestre, se alternarán las enseñanzas referentes a la Lengua con las de contenido literario y el análisis de textos.

Lengua y Comentario de textos.

Unidad 1. El texto y sus propiedades (I). Coherencia y cohesión	Unidad 6. El léxico y la semántica.
Unidad 2. El texto y sus propiedades (II). Funciones del lenguaje y modalidades textuales: narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa, dialogada.	Unidad 7. Las categorías gramaticales. La oración simple.
Unidad 3. Los géneros discursivos (I). Científico y humanístico, jurídico-administrativo, personal, profesional y empresarial, académico.	Unidad 8. La oración compuesta (I). O. coordinada, P. subordinada sustantiva y adjetiva.
Unidad 4. Los géneros discursivos (II). Periodístico. La publicidad.	Unidad 9. La oración compuesta (II). Proposición adverbial.
Unidad 5. La morfología. Formación de palabras.	Unidad 10. Origen y desarrollo del español. El español actual.
	Unidad 11. La pluralidad lingüística de España
	Unidad 12. Español en el mundo y en la red.

Literatura

Unidad 1.- La poesía a principios de siglo. Modernismo y generación del 98. Rubén Darío y Antonio Machado.

Unidad 2.- La novela a principios de siglo. Pío Baroja y Miguel de Unamuno.

Unidad 3.- El teatro a principios de siglo. R. Mª del Valle-Inclán y F. García Lorca.

Unidad 4.- La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. Juan Ramón Jiménez.

Unidad 5.- La poesía de 1939 a 1975. Claudio Rodríguez.

Unidad 6.- La novela de 1939 a 1975. Camilo José Cela, Miguel Delibes.

Unidad 7.- El teatro de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo.

Unidad 8.- La poesía desde “los Novísimos” a la actualidad.

Unidad 9.- La novela desde la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza.

Unidad 10.- El teatro desde la década de los setenta a la actualidad. José Luis Alonso de Santos.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos

Unidad 1 a 3. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

Unidad 2. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales.

Unidad 4. Estructura y caracterización de los textos orales no espontáneos procedentes de los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos orales en la radio y la televisión. La publicidad. Finalidad de la publicidad. Características de la comunicación publicitaria.

Unidad 3. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito profesional. Tipología de textos. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito empresarial.

Unidad 1 a 4. Tipología de textos. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial, y al de la publicidad, aplicando adecuadamente los esquemas textuales y las características específicas del tipo de texto, con la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Unidad 1 a 4. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido), usando un registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, y ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CSC, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas avanzadas en la utilización de recursos para la presentación de trabajos de investigación.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CSC, SIEE, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

- 1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
- 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
- 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**Contenidos**

Unidad 1 a 3. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.

Géneros textuales. Los textos académicos: estructuras y rasgos lingüísticos.

Unidad 3. Los textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Principales estructuras periodísticas. El lenguaje periodístico.

Unidad 3. Los textos del ámbito profesional. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología.

Los textos del ámbito empresarial. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología.

Unidad 1 a 3. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

Todas las unidades. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos: búsqueda de información.

Todas las unidades. Planificación de la estructura del texto y organización en apartados. Índice, citas, notas, bibliografía. Claridad y corrección en la redacción del texto.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, PO, AS, COE, LC, E

- 1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
- 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
- 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de

Bloque 3. Conocimiento de la lengua**Contenidos**

Unidad 5. La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras. Orígenes del léxico español. Formación de palabras.

Unidad 7. Repaso de las distintas categorías o clases de palabras.

Unidad 6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas. Denotación y connotación.

Unidad 7 y 8. La oración simple, compuesta y compleja II.

Unidad 8. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas II. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adjetiva: estructuras no relativas. Estructuras subordinadas de relativo sin valor adjetival.

Unidad 8. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adverbial: subordinadas de tiempo, lugar y modo. Oraciones finales y causales, condicionales y concesivas, comparativas y consecutivas intensivas.

Unidad 1 a 4. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

Unidad 1 a 4. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

Unidad 1 y 2. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal (II).

Unidad 10 y 11. Variedades de la lengua.

Unidad 10. Conocimiento y explicación del español actual.

Unidad 12. El español en la red.

Unidad 10. La situación del español en el mundo. El español de América.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

- 1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
- 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y

- connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
 - 4.1 Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
 - 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
 - 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
 - 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
 - 6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
 - 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
 - 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.
 - 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
 - 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
 - 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
 - 9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
 - 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

- La literatura española hasta 1936. Contexto histórico, artístico y cultural:
 - La poesía a principios de siglo. Principales movimientos poéticos. Modernismo y generación del 98. Características temáticas y formales. Rubén Darío y Antonio Machado.
 - La novela a principios de siglo. Principales técnicas narrativas. Características temáticas y formales. Pío Baroja y Miguel de Unamuno.
 - El teatro a principios de siglo. Principales tendencias. Características temáticas y formales. R. M^a del Valle-Inclán y F. García Lorca.
 - Novacentismo. Vanguardias. Generación del 27. Géneros cultivados en estos tres movimientos. Juan Ramón Jiménez.
- La literatura española hasta 1975. Contexto histórico, artístico y cultural:
 - La poesía posterior a 1939. Poesía existencial. La poesía social. Los poetas de los 50. “Los novísimos”. Blas de Otero y Claudio Rodríguez.
 - La novela posterior a 1939. Novela existencial. Novela social. Novela experimental. Camilo José Cela, Miguel Delibes y Rafael Sánchez Ferlosio.
 - El teatro posterior a 1939. Principales tendencias. Miguel Mihura y Antonio Buero Vallejo.
- La literatura española hasta nuestros días. Contexto histórico, artístico y cultural:
 - La poesía. Desde “los novísimos” a la actualidad. Principales tendencias poéticas. Características

temáticas y formales.

La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Últimas corrientes narrativas. Características temáticas y formales. Eduardo Mendoza y Manuel Vázquez Montalbán.

El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: nuevas formas dramáticas. El teatro independiente. Últimos dramaturgos. Características temáticas y formales. José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez y Juan Mayorga.

El ensayo. Desde la generación del 98 a la actualidad. José Ortega y Gasset. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

La impartición de los contenidos de Literatura se ajustará al temario de la EBAU, cuya relación figura al comienzo de esta programación de 2º de Bachillerato.

Criterios de evaluación: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA, SIEE, // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
5. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Estándares de aprendizaje evaluables: Competencias clave: CL, CD, CEC, CAA // Indicadores: EA, AL, AS, COE, LC, E

- 1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
- 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
- 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
- 4.2. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

Aspectos de carácter general

19. Formas de evaluación y criterios de corrección: primero y segundo de ESO

- Habrá, al menos, dos exámenes por evaluación.
- Serán materia de examen todos los contenidos específicos que se hayan impartido.
- La calificación final de las evaluaciones se obtendrá a partir de:
 - La media de los exámenes realizados. Para ello, será preciso tener como mínimo un 30% en cada uno de ellos. (90%)
 - Pruebas de lecturas de libros. (10%). Solo se valorarán si se obtiene la mitad de la puntuación total de la prueba.
 - Se sustraerá un punto (o 10%) por falta de interés, esfuerzo, trabajo diario (realización de ejercicios, trabajos, cuaderno, etc.)
- No obstante, se tendrá en cuenta para la nota final la evolución/involución del alumnado.
- La nota de los ejercicios puede verse rebajada hasta un máximo de dos puntos por faltas de ortografía y de acentuación, incorrecciones sintácticas o léxicas, exposiciones farragosas, etc. El empleo incorrecto de la ortografía será penalizado como sigue: 0,10 por cada falta y 0,05 por cada tilde. Entre faltas ortográficas y faltas de acentuación no se podrán sustraer más de 1 punto de la calificación total, salvo en las pruebas específicas de ortografía. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean faltas del mismo tipo.
- La mala presentación de los exámenes y ejercicios podrá ser penalizada con la sustracción de hasta un punto en la nota.
- Los alumnos dispondrán de una prueba de recuperación de la materia tras cada evaluación y/o al final de curso. En dichas pruebas cualquier nota entre cinco y diez será calificada con un máximo de seis puntos.
- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas, la recuperación de junio será de toda la materia.
- En septiembre, el examen se atenderá a todos los contenidos trabajados durante todo el curso.
- Todos los exámenes (los ordinarios, realizados dentro del horario escolar, y los extraordinarios de septiembre) tendrán convocatoria única. No se permitirá examinarse al alumno que llegue con un retraso de más de treinta minutos; asimismo, ningún alumno podrá salir del examen antes de la hora fijada para la conclusión del mismo.
- Si algún alumno es citado por el profesor en clase para contestar preguntas sobre la materia y no se encuentra presente, por ausencia no justificada, podrá ser calificado como si, estando presente, no hubiera respondido.
- Al alumno a quien se le encuentre copiando o comunicándose con otro compañero en alguna prueba, se le retirará el examen inmediatamente y será calificado con la nota mínima.
- Los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua por alguna de las siguientes causas:
 - Por acumular 25 faltas de asistencia injustificadas a clase, 30 en segundo de ESO, a lo largo del curso.
 - Por acudir de forma sistemática a clase sin el material específico e imprescindible.
 - Cuando de forma reiterada, llegando al 50% de las veces, no presenten los trabajos prácticos obligatorios.
 - Por la presentación en blanco de al menos la mitad de las pruebas realizadas.

20. Formas de evaluación y criterios de corrección: tercero y cuarto de ESO

- Habrá, al menos, dos exámenes por evaluación.
- Se podrá optar por dos formas de impartir y evaluar los contenidos:
 - A. Separación de Lengua y Literatura. En este caso, en la parte de Lengua será materia de examen toda la impartida desde el comienzo del curso. Cada evaluación servirá para recuperar la anterior o anteriores. En Literatura, será materia de examen únicamente la fijada en cada caso por lo que de aprobar, esa materia queda eliminada; de lo contrario, deberán realizar la recuperación en cada evaluación. En los últimos días del curso habrá un examen en el que los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar la materia pendiente.

B. En el caso de que se realice conjuntamente la impartición y evaluación de los contenidos de Lengua y Literatura, habrá que conseguir un mínimo de un 20% en cada parte del examen. Si no se cumple este requisito, se otorgará una calificación máxima de cuatro puntos. Los alumnos dispondrán de una prueba de recuperación de la materia tras cada evaluación y/o al final de curso. En dichas pruebas cualquier nota entre cinco y diez será calificada con un máximo de seis puntos.

- La calificación final de las evaluaciones se obtendrá a partir de:
 - La media de los exámenes realizados. Para ello, será preciso tener como mínimo un 30% en cada uno de ellos. (90%)
 - Pruebas de lecturas de libros. (10%). Solo se valorarán si se obtiene la mitad de la puntuación total de la prueba.
 - Se sustraerá un punto (o 10%) por falta de interés, esfuerzo, trabajo diario (realización de ejercicios, trabajos, cuaderno, etc.)

No obstante, se tendrá en cuenta para la nota final la evolución/involución del alumnado.

- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas, la recuperación de junio será de toda la materia.
- En septiembre, el examen se atenderá a los contenidos impartidos durante todo el curso.
- Se valorarán negativamente (hasta un máximo de 1 punto) las exposiciones farragosas, el vocabulario inadecuado o pobre y las incorrecciones sintácticas o léxicas.
- Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica. El empleo incorrecto de la ortografía será penalizado como sigue: 0,25 por cada falta y 0,10 por cada tilde. Entre faltas ortográficas y faltas de acentuación no se podrán sustraer más de 2 puntos de la calificación total. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean faltas del mismo tipo.
- La mala presentación de los exámenes y ejercicios podrá ser penalizada con la sustracción de hasta un punto en la nota.
- Si algún alumno es citado por el profesor en clase para contestar preguntas sobre la materia y no se encuentra presente, por ausencia no justificada, podrá ser calificado como si, estando presente, no hubiera respondido.
- Los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua por alguna de las siguientes causas:
 - Por acumular 25 faltas de asistencia injustificadas a clase a lo largo del curso.
 - Por acudir de forma sistemática a clase sin el material específico e imprescindible.
 - Cuando de forma reiterada, llegando al 50% de las veces, no presenten los trabajos prácticos obligatorios.
 - Por la presentación en blanco de al menos la mitad de las pruebas realizadas.
- Todos los exámenes (los realizados dentro del horario escolar, los que se hacen -con el acuerdo entre el profesor y los alumnos- fuera del horario escolar, los que tienen carácter extraordinario: septiembre y exámenes de pendientes) tendrán convocatoria única. No se permitirá examinarse al alumno que llegue con un retraso de más de treinta minutos; asimismo, ningún alumno podrá salir del examen antes de la hora fijada para la conclusión del mismo.
- Al alumno a quien se le encuentre copiando o comunicándose con otro compañero en alguna prueba, se le retirará el examen inmediatamente y será calificado con la nota mínima.

21. Formas de evaluación y criterios de corrección: primero de Bachillerato

- Habrá, al menos, dos exámenes por evaluación.
- Se podrá optar por dos formas de impartir y evaluar los contenidos:
 - A. Separación de Lengua y Literatura. En este caso, en la parte de Lengua será materia de examen toda la impartida desde el comienzo del curso. Cada evaluación servirá para recuperar la anterior o anteriores. En Literatura, será materia de examen únicamente la fijada en cada caso por lo que de aprobar, esa materia queda eliminada; de lo contrario, se podrá realizar la recuperación en cada evaluación. En los últimos días del curso habrá un examen en el que los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar la materia pendiente.

B. En el caso de que se realice conjuntamente la impartición y evaluación de los contenidos de Lengua y Literatura, habrá que conseguir un mínimo de un 20% en cada parte del examen. Si no se cumple este requisito, se otorgará una calificación máxima de cuatro puntos. Los alumnos dispondrán de una prueba de recuperación de la materia tras cada evaluación y/o al final de curso. En dichas pruebas cualquier nota entre cinco y diez será calificada con un máximo de seis puntos.

- La calificación final de las evaluaciones se obtendrá a partir de:
 - La media de los exámenes realizados. Para ello, será preciso tener como mínimo un 30% en cada uno de ellos. (90%)
 - Pruebas de lecturas de libros. (10%). Solo se valorarán si se obtiene la mitad de la puntuación total de la prueba.
 - Se sustraerá un punto (o 10%) por falta de interés, esfuerzo, trabajo diario (realización de ejercicios, trabajos, cuaderno, etc.)

No obstante, se tendrá en cuenta para la nota final la evolución/involución del alumnado.

- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas, la recuperación de junio será de toda la materia.
- En septiembre, el examen se atenderá a los contenidos trabajados durante todo el curso.
- Se valorarán negativamente (hasta un máximo de 1 punto) las exposiciones farragosas, el vocabulario inadecuado o pobre y las incorrecciones sintácticas o léxicas.
- Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica. El empleo incorrecto de la ortografía será penalizado como sigue: 0,25 por cada falta y 0.10 por cada tilde, hasta un máximo de 3 puntos. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean faltas del mismo tipo.
- El alumno deberá demostrar su madurez y formación general, mediante la exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida y sin incorrecciones. Se valorarán negativamente (hasta un máximo de 2 puntos) las exposiciones farragosas, el vocabulario inadecuado o pobre y las incorrecciones sintácticas o léxicas.
- La mala presentación de los exámenes y ejercicios podrá ser penalizada con la sustracción de hasta un punto en la nota.
- Si algún alumno es citado por el profesor en clase para contestar preguntas sobre la materia y no se encuentra presente, por ausencia no justificada, podrá ser calificado como si, estando presente, no hubiera respondido.
- Los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua por alguna de las siguientes causas:
 - Por acumular 20 faltas de asistencia injustificadas a clase a lo largo del curso.
 - Por acudir de forma sistemática a clase sin el material específico e imprescindible.
 - Cuando de forma reiterada, llegando al 50% de las veces, no presenten los trabajos prácticos obligatorios.
- Todos los exámenes (los realizados dentro del horario escolar, los que se hacen -con el acuerdo entre el profesor y los alumnos- fuera del horario escolar, los que tienen carácter extraordinario: septiembre y exámenes de pendientes) tendrán convocatoria única. No se permitirá examinarse al alumno que llegue con un retraso de más de treinta minutos; asimismo, ningún alumno podrá salir del examen antes de la hora fijada para la conclusión del mismo.
- Al alumno a quien se le encuentre copiando o comunicándose con otro compañero en alguna prueba, se le retirará el examen inmediatamente y será calificado con la nota mínima.

22. Formas de evaluación y criterios de corrección: segundo de Bachillerato

- Habrá, al menos, un examen por evaluación. Se podrán dividir, si se considerase oportuno, en dos sesiones.
 - Los contenidos del curso se distribuirán y se recuperarán como se indica a continuación:
 - Primera evaluación: todos los contenidos de Lengua y de Comentarios de textos impartidos hasta el momento del examen, más los temas explicados de Literatura.
 - Segunda evaluación: todos los contenidos de Lengua y de Comentarios de textos impartidos hasta ese momento, más los temas explicados de Literatura.
 - Tercera evaluación: todos los contenidos de Lengua y de Comentarios de textos impartidos durante el curso, más los temas explicados de Literatura.
- En cada evaluación, por consiguiente, los alumnos se examinarán de toda la materia explicada desde el comienzo del curso. Por ello, superar una evaluación conllevará recuperar de manera inmediata la calificación negativa obtenida en la evaluación precedente, con calificación de 5.
- Tipo de exámenes. Tendrán un carácter teórico-práctico: desarrollo de un tema de literatura, comentario de texto, análisis sintáctico, morfológico y léxico-semántico. Se intentará que la estructura sea semejante al examen de EBAU.

En la primera evaluación se adecuará el modelo de examen a la materia impartida hasta ese momento.
 - La calificación final de las evaluaciones se obtendrá a partir de:
 - . Los exámenes de los contenidos mencionados anteriormente. Computarán un 90%.
 - . Prueba de lectura de los libros relacionados con el temario de Literatura. Computarán un 10%.
 - Para aprobar Lengua y Literatura en este curso, es condición indispensable obtener un mínimo del 40% en la nota de cada una de las partes: Comentario de texto (un mínimo de 1.6 sobre 4), Lengua (un mínimo de 1.2 sobre 3) y Literatura (un mínimo de 1.2 sobre 3). Estos son porcentajes sobre 10 puntos. Una vez que esté aprobado el examen, se harán sobre 9.
 - En los últimos días del curso se realizará un examen, en sesión única, en el que los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar aquellas partes de la materia que tengan pendientes.
 - Se sustraerá un punto por falta de interés, esfuerzo y trabajo diario del alumno.
 - El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante exposiciones claras, ordenadas y coherentes de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta 0.5 puntos los defectos de redacción y puntuación.
 - Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica. El empleo incorrecto de la ortografía será penalizado como sigue: 0,25 por cada falta, hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0.5 puntos a partir de la décima falta de acentuación. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean faltas del mismo tipo.
 - La mala presentación de los exámenes y ejercicios podrá ser penalizada con la sustracción de hasta un punto en la nota.
 - Si algún alumno es citado por el profesor en clase para contestar preguntas sobre la materia y no se encuentra presente, siendo la ausencia injustificada, podrá ser calificado como si, estando presente, no hubiera respondido.
 - Los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua por alguna de las siguientes causas:
 - Por acumular 20 faltas de asistencia injustificada a clase a lo largo del curso.
 - Por acudir de forma sistemática a clase sin el material específico e imprescindible.
 - Cuando de forma reiterada, llegando al 50% de las veces, no presenten los trabajos prácticos obligatorios.
 - Todos los exámenes (los realizados dentro del horario escolar, los que se hacen -con el acuerdo entre el profesor y los alumnos- fuera del horario escolar, los que tienen carácter extraordinario: septiembre y exámenes de pendientes) tendrán convocatoria única. No se permitirá examinarse al alumno que llegue con un retraso de más de treinta minutos; asimismo, ningún alumno podrá salir del examen antes de la hora fijada para la conclusión del mismo.
 - Al alumno a quien se le encuentre copiando o comunicándose con otro compañero en alguna prueba, se le retirará el examen inmediatamente y será calificado con la nota mínima.

23. Formas de evaluación y criterios de corrección: Literatura Universal. Primero de Bachillerato

– INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos propios de la materia se desarrollarán a lo largo de tres evaluaciones, una por trimestre. Cada una de ellas se calificará a partir de los siguientes instrumentos:

1. Exámenes o pruebas sobre los contenidos de la materia.
2. Trabajo desarrollado por el alumno tanto dentro como fuera del aula en relación con los contenidos de la materia.

– PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En cada una de las tres evaluaciones, los criterios de evaluación se aplicarán mediante el procedimiento que se desarrolla a continuación:

1. Pruebas escritas: cuestionarios de lectura de las obras, preguntas teóricas y comentarios de texto. El porcentaje que representa este instrumento de evaluación respecto a la calificación de cada evaluación es del 80%.
2. Trabajo desarrollado por el alumno: observación continuada de la actividad didáctica (trabajo diario fuera y dentro del aula, interés por la asignatura, intervenciones en clase). Elaboración de trabajos propuestos. El porcentaje que representa este instrumento de evaluación respecto a la calificación de cada evaluación es del 20%.

La calificación final será la media de las tres evaluaciones a razón de un 30 % cada una a lo que se sumará un 10 % sobre la calificación de un trabajo final de curso en el que el alumnado desarrolle desde un punto de vista personal un análisis de una o más obras de la literatura universal.

– ASPECTOS DE CORRECCIÓN EN CADA PRUEBA Y TRABAJO REALIZADO

Se valorarán negativamente (hasta un máximo de 1 punto) las exposiciones farragosas, el vocabulario inadecuado o pobre y las incorrecciones sintácticas o léxicas.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica. El empleo incorrecto de la ortografía será penalizado como sigue: 0,25 por cada falta y 0.10 por cada tilde, hasta un máximo de 3 puntos. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean faltas del mismo tipo.

El alumno deberá demostrar su madurez y formación general, mediante la exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida y sin incorrecciones. Se valorarán negativamente (hasta un máximo de 2 puntos) las exposiciones farragosas, el vocabulario inadecuado o pobre y las incorrecciones sintácticas o léxicas.

La mala presentación de los exámenes y ejercicios podrá ser penalizada con la sustracción de hasta un punto en la nota.

– SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Una vez finalizadas cada una de las evaluaciones, se realizará una prueba de recuperación para superar la evaluación pendiente. No se harán pruebas de recuperación de exámenes no superados, sino solo de evaluaciones.

En cuanto a la prueba extraordinaria de septiembre, esta constará de preguntas sobre los contenidos y lecturas de todo el curso.

En las pruebas de recuperación sólo se podrá lograr el 60% de la calificación máxima.

- Todos los exámenes (los realizados dentro del horario escolar, los que se hacen -con el acuerdo entre el profesor y los alumnos- fuera del horario escolar, los que tienen carácter extraordinario: septiembre y exámenes de pendientes) tendrán convocatoria única. No se permitirá examinarse al alumno que llegue con un retraso de más de treinta minutos; asimismo, ningún alumno podrá salir del examen antes de la hora fijada para la conclusión del mismo.
- Al alumno a quien se le encuentre copiando o comunicándose con otro compañero en alguna prueba, se le retirará el examen inmediatamente y será calificado con la nota mínima.

24. Cómo se aprueban los cursos

El curso se considerará aprobado

1. Cuando se aprueben las tres evaluaciones con una calificación de 5.
2. Cuando se apruebe el examen final -de recuperación- en junio con una calificación de 5.
3. Cuando se apruebe el examen de septiembre con una calificación de 5. En septiembre se considerará exclusivamente la nota obtenida en el examen.
4. A los alumnos que se encuentren cursando CLYM y aprueben la parte de Lengua en junio se les mantendrá la nota para septiembre.

25. Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes

Cada profesor, en su grupo, se hará cargo de la recuperación de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior. Para llevar a cabo la recuperación y comprobar que se superan las dificultades que motivaron la calificación negativa, el profesor podrá proponer durante el curso la realización de hojas de ejercicios, pruebas escritas, trabajos u otro tipo de actividades sobre los contenidos del curso anterior. Si se considerase necesario, se realizará un examen.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 1º de Bachillerato realizarán comentarios de texto y esquemas o resúmenes de los temas de Literatura comprendidos entre el 14 al 21, ambos incluidos. Se recogerán, como fecha límite, el 31 de octubre. Si la calificación es apta y se aprueba la 1ª evaluación, la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato quedará aprobada con la calificación de 5. En caso contrario, el alumno podrá presentarse a un examen global que se realizará la última semana de marzo.

26. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Dos apartados se contemplan en estas medidas:

- A) Alumnos con dificultades de aprendizaje
- B) Alumnos con capacidad superior

A) Alumnos con dificultades de aprendizaje

Para atender las necesidades educativas del alumnado de educación secundaria obligatoria que presenta dificultades especiales de aprendizaje, las cuales pueden impedir superar los objetivos y las competencias básicas previstas para la etapa, se llevan a cabo las siguientes medidas de refuerzo y atención a la diversidad:

1. **Adaptaciones curriculares individuales:** Se proporcionan a los alumnos fichas concebidas para atender las necesidades de los alumnos que precisan refuerzo o tienen un ritmo más lento de aprendizaje. En ellas se insiste en los contenidos mínimos de una forma más secuenciada y repetitiva.
2. **Actividades de recuperación de materias no superadas en cursos anteriores:** Se proporcionan ejercicios y se atienden las consultas sobre los contenidos del curso anterior para que puedan ir repasando gradualmente los contenidos pendientes.
3. **Apoyos destinados al alumnado con serio desfase curricular.** Destinados a aquellos alumnos que muy difícilmente podrán adquirir los contenidos mínimos del curso. Materiales básicos para que desarrollen competencias básicas comunicativas en expresión, comprensión, lectura. Se trata de asegurar la construcción de aprendizajes significativos, favoreciendo su actividad creativa e intelectual.
4. **Programa de refuerzo en Lengua.** Se refuerzan los contenidos básicos de Lengua y se ofrece un apoyo más individualizado a los alumnos con dificultades.

B) Alumnos con capacidad superior

Las medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con capacidades superiores se concretan en:

1. Preparación de ejercicios con mayor grado de dificultad que les permitan desarrollar mejor sus capacidades y conseguir objetivos superiores a los marcados para el curso.
2. Recomendaciones de nuevas lecturas que amplíen su horizonte intelectual y su conocimiento del mundo.
3. Trabajos en los que puedan desarrollar su creatividad y que favorezcan su crecimiento intelectual.

4. Orientaciones sobre técnicas de estudio y de trabajo intelectual que les permitan un mayor aprovechamiento de sus capacidades y un mayor rendimiento académico, tanto en esta como en otras materias.

27. Plan de lectura

Los profesores de este departamento compartimos las motivaciones expuestas en la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. En ella se dice que “La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.”.

Sin embargo, las dos cuestiones (diagnóstico de la enfermedad: los alumnos, en general, presentan carencias de comprensión y de expresión; uno de los remedios primordiales: la lectura) no son nuevas, aunque sí van agravándose de manera preocupante. Y es precisamente esta preocupación la que nos ha llevado y nos lleva a los profesores de Lengua y Literatura a reflexionar, muy frecuentemente, sobre la forma de paliar las deficiencias observadas.

A lo largo de toda la Programación del Departamento queda claramente reflejado el papel que le concedemos a la lectura. Ocupa un lugar preferente en los objetivos de la materia: objetivos generales de área (*El objetivo esencial es la mejora de la capacidad comunicativa de los alumnos; que los alumnos progresen en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer, escribir*), de etapa, de curso.

Para la consecución de ese objetivo, los alumnos deben hacer una serie de lecturas, que tenemos contempladas en la Programación, y que permanecen a lo largo de los cursos (normalmente las obras clásicas seleccionadas) o que van variando de un curso a otro en virtud de los gustos y características de los alumnos, de las recomendaciones hechas por las editoriales... Desde este departamento, por tanto, procuramos compaginar los clásicos -por su condición de referentes culturales, porque son literatura permanente, porque admiten relecturas incontables, porque son libros “con clase”- con libros más de moda, de más actualidad, pero más efímeros. Los alumnos deben leer obligatoriamente una serie de libros; además, intentamos fomentar la lectura libre, que permite desarrollar criterios propios de selección y valoración. El número de obras que, obligatoriamente, se leen en cada curso escolar es el siguiente:

- En 1º y 2º de la ESO, tres libros, uno por evaluación.
- En 3º y 4º, dos obras, al menos, por evaluación.
- En 1º de Bachillerato, dos obras, al menos, por evaluación.
- En 2º de Bachillerato se reduce a tres el número de obras de lectura obligatoria, para no agravar la dedicación que a los alumnos les supone este curso.

En clase se hacen comentarios de las obras, aunque no siempre de todas ni siempre con la misma intensidad y dedicación; ello depende de la mayor o menor dificultad que presenten, del curso en que se lean, de las características de los alumnos, del interés que suscite el tema de que tratan, etc. En clase, también, se leen fragmentos de obras extensas, obras más breves (cuentos, relatos cortos) y poemas; incluso se hace teatro leído, aprovechando el final del trimestre y, fundamentalmente, los últimos días del curso.

Los textos se utilizan para trabajar la comprensión lectora con un sistema que atiende a cinco destrezas:

- Comprensión global.
- Obtener información.
- Interpretar el texto.
- Reflexionar sobre la forma.
- Reflexionar sobre el contenido.

Este sistema ha sido diseñado en el marco del proyecto PISA.

El examen de las obras es, generalmente, el procedimiento que seguimos para comprobar si se han leído, si se han comprendido y si suscitan alguna opinión –de manera habitual se insta a los alumnos a que sean críticos con las lecturas que hacen– diferente de “el libro me ha gustado”, “se lee fácil”, o similares. Con las pruebas de Lectura se pretende medir la competencia lectora entendida como la capacidad para comprender un texto, reflexionar sobre él y aplicar su contenido en la consecución de unos objetivos personales.

Por otra parte, son numerosas las actividades extraescolares en la que participa el Departamento

relacionadas con la lectura: concursos de ortografía, de narración, *Lecturint*, charlas-coloquio con escritores, asistencia a representaciones teatrales, etc.

Estas son, en líneas generales, las actividades que, año tras año, el Departamento de Lengua y Literatura sigue para cumplir con el objetivo de que los alumnos lean, de que se conviertan en lectores curiosos y atentos, reflexivos e interesados por todas las manifestaciones literarias.

Pensamos, por consiguiente, que cumplimos los objetivos marcados por el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

No obstante, en este curso 2018-19 continuaremos con la práctica, iniciada hace varios cursos, de dedicar más tiempo a la lectura en clase (al menos una hora a la semana) en los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO. En el resto de los cursos, fundamentalmente en Bachillerato, esa práctica será, sino abandonada, sí mucho menos frecuente, teniendo en cuenta el escasísimo tiempo de que disponemos para explicar los contenidos.

Queremos, por último, expresar que el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora son tareas de todos los departamentos y de todos los profesores, no únicamente –aunque sí de manera especial– del departamento y de los profesores de Lengua y Literatura.

28. Plan de fomento de la cultura emprendedora

Instrucción de 30 de agosto de 2013 de la Dirección General de Política Educativa Escolar por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato deberán realizar a partir del curso 2013/2014.

Las programaciones de los diferentes cursos recogen orientaciones pedagógicas y se planifican actuaciones tendentes a favorecer el desarrollo de las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, en particular «aprender a aprender» y «autonomía e iniciativa personal».

Se pretende que el alumno consiga «habilidades emprendedoras» fundamentales como la iniciativa personal, el liderazgo, la creatividad, la imaginación, la autonomía, la flexibilidad, la responsabilidad, la asunción de riesgos, el trabajo en equipo y la innovación.

Para ello, a) se utiliza el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas y las estrategias del aprendizaje cooperativo; b) se fomenta la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión; c) se diseña y define la participación de los alumnos en las diferentes tareas y actividades; d) se proponen situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito; e) se presentan tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro; f) se incide en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito; g) se fomenta la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes; h) se fomenta el trabajo en equipo y establecer roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria; i) se favorece la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de las habilidades emprendedoras, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios de interacción y colaboración; j) se propicia la participación en actividades relacionadas con el emprendimiento desarrolladas por otras instituciones y colectivos.

29. Relación de libros de texto y de lecturas para el curso 2018-19

Nota: *Examinados los libros de texto y de lectura para los diferentes cursos no se han detectado en ellos contenidos xenófobos ni sexistas o estereotipos que supongan discriminación en otros aspectos.*

▪ 1º de ESO:

Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. Serie Debate.* Varios autores. Editorial Santillana. ISBN 978-84-680-1577-4

Lecturas:

Primera evaluación: *Cuento de Navidad*, de Charles Dickens. Ed. Vicens Vives. Cucaña,

Segunda evaluación: *El ojo de cristal y Charlie saldrá esta noche*, de Cornell Woolrich. Ed. Vicens Vives. Cucaña.

Tercera evaluación: *La hija de la noche*, de Laura Gallego. Ed. Edebé.

Además de las señaladas, los alumnos leerán otras obras propuestas a lo largo del curso.

▪ 2º de ESO:

Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. Serie Comenta.* Varios autores. Editorial Santillana. ISBN: 978-84-680-4007-3

Lecturas:

Primera evaluación: Adaptación de *Oliver Twist*, de Charles Dickens. Ed. V. Vives. Cucaña

Segunda evaluación: *El príncipe de la niebla*, de Carlos Ruiz Zafón. Ed. Planeta

Tercera evaluación: *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí. Ed. Edebé

Además de las señaladas, los alumnos leerán otras obras propuestas a lo largo del curso.

▪ 3º de ESO:

Libro de Texto: *Lengua Castellana y Literatura. OXFORD EDUCACIÓN. Proyecto INICIA DUAL- Volumen anual.* Varios autores. ISBN: 978-84-673-8517-5.

Lecturas:

Primera evaluación: *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique.
La cruz del dorado, de César Mallorquí. Ed. Edebé.

Segunda evaluación:
La tuneladora, de Fernando Lalana. Ed. Bambú.

Tercera evaluación: *Campos de fresas*, de Jordi Sierra Fabra. Ed. SM.

Además de las señaladas, los alumnos leerán otras obras propuestas a lo largo del curso. Entre ellas, habrá una cuyo autor o autora pueda acudir al instituto a realizar una charla-coloquio con los alumnos.

• 4º de ESO:

Libro de Texto: *Lengua Castellana y Literatura. OXFORD EDUCACIÓN. Proyecto INICIA DUAL. Volumen anual.* Varios autores. ISBN: 978-84-673-5845-2

Lecturas:

Primera evaluación: *Rimas y leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer.

Segunda evaluación: *Vigo es Vivaldi*, de J. R. Ayllón. Ed. Bruño.

Tercera evaluación: *La dama del alba*, de Alejandro Casona. ED. Vicens Vives. Aula de Literatura.

Además de las señaladas, los alumnos leerán otras obras propuestas a lo largo del curso. Entre ellas, habrá una cuyo autor o autora pueda acudir al instituto a realizar una charla-coloquio con los alumnos.

▪ **1º de Bachillerato:**

Libro de Texto: *Lengua Castellana y Literatura*. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. OXFORD EDUCACIÓN. Proyecto INICIA DUAL. ISBN: 978-84-673-8551-9. Varios autores.

Lecturas:

Primera evaluación: *El lazarillo de Tormes*.

Segunda evaluación: *El manuscrito de nieve*, de Luis García Jambrina. Ed. Alfaguara

Tercera evaluación: *El perro del hortelano*, de Lope de Vega.

Además de las señaladas, los alumnos leerán otras obras propuestas a lo largo del curso.

▪ **2º de Bachillerato: Lengua castellana y Literatura**

Lecturas:

Primera evaluación: *San Manuel Bueno, mártir*, de Miguel de Unamuno.

Segunda evaluación: *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela.

Tercera evaluación: *El chico de la última fila*, de Juan Mayorga.

▪ **1º de Bachillerato: Literatura Universal**

Lecturas:

- *Medea*, de Eurípides.
- *Antología de cuentos medievales* (“*Historia mágica del caballo de ébano*” de *Las mil y una noches*; “*Novela V*” de *El Decamerón* de Boccaccio; “*Una esposa entre un millón*” de *Los Cuentos de Canterbury* de Chaucer).
- *Romeo y Julieta*, de Shakespeare.
- *Fragmentos de Cándido*, de Voltaire.
- *Selección de poemas del Romanticismo*.
- *Relatos de Poe* (*El corazón delator*, *El retrato oval*, *Los crímenes de la calle Morgue*)
- *La metamorfosis*, de Kafka o *El principito*, de Saint Exupery.
- *Antología de poemas del siglo XX*.
- *Casa de muñecas*, de Ibsen.

Habrán actividades relacionadas con la lectura:

- Charla-coloquio con Raúl Vacas, autor de *del libro de poemas Esto y ESO*. (para 3º de ESO) y José Ramón Ayllón, autor de *Vigo es Vivaldi* (para 3º de ESO) y otro posible autor pendiente de confirmar.
- “*II Encuentros con escritores*”, en la Biblioteca de Palencia.
- Actuación en el instituto de una animadora, Ana Isabel Roncero, que versionará alguno de los libros leídos.
- Otras actividades que figuran en el apartado de Actividades extraescolares del departamento de Lengua y Literatura.

30. Actividades complementarias y extraescolares

— Concurso literario organizado por el Departamento.

— Asistencia a representaciones teatrales y otros espectáculos de carácter cultural:

- El 29 de enero de 2019 se acudirá a la representación de *El Buscón*, de Francisco de Quevedo, en el Teatro Principal, de Palencia. (1º de Bachillerato)
- El 6 de febrero de 2019, a la representación de *El Lazarillo de Tormes*, en el teatro Ortega, de Palencia. (3º de ESO)
- Otros espectáculos de los que se vaya teniendo noticia.

— Visitas a medios de comunicación.

— Charlas-coloquio con escritores invitados: Raúl Vacas, José Ramón Ayllón.... Animadora A. I. Roncero...

— “*II Encuentros con escritores*”, en la Biblioteca Pública de Palencia: Fernando Iwasaki (2º de Bachillerato), Almudena Sánchez (4º de ESO) y Luis Javier Pinar (1º de Bachillerato)

— Participación de los alumnos en concursos organizados por otros organismos:

- Ortografía
- *Lecturint*
- Relatos sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Coca cola
- Relatos ambientados en la micología
- Narración deportiva
- Otros

— Viaje a algún lugar ligado a escritores.

— Recital poético.

31. Procedimientos para valorar el ajuste entre las programaciones didácticas y los resultados obtenidos

En las reuniones semanales, se examina el desarrollo de la programación en los diferentes cursos, para velar por el **ajuste y calidad** de nuestra **programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores**:

- a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Validez de los perfiles de competencia y de su integración con los contenidos de la materia.
- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza, haciendo hincapié en la valoración de los resultados de los alumnos al final de cada evaluación y del curso.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá **un carácter formativo**, orientado a **facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

Con ello pretendemos una **evaluación** que contribuya a **garantizar la calidad y eficacia** del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **aumente su nivel de calidad**.